



Centro de recuperación de anfibios y reptiles de cataluña (CRARC)

Las mascotas no convencionales se están difundiendo cada vez más en nuestras casas. Serpientes, iguanas, tortugas o pequeños lagartos de aspecto exótico se escogen con más frecuencia como mascotas, pero no siempre los propietarios son concededores de las responsabilidades que comportan.

Por: VERA VICINANZA. Veterinaria y etóloga.
Tutora de los cursos ISED (www.ised.es)

En muchos casos la adquisición de este tipo de mascotas es meditada y los amantes y aficionados a este mundo se documentan y conocen muchos aspectos y necesidades de su mascota favorita. En otros casos se trata de modas o caprichos que se pueden pagar muy caros, sobre todo por parte del animal pero también del imprudente propietario.

Estas temáticas son muy específicas y en muchos aspectos, desconocidas, por esta razón nos acercamos al conocimiento de estas fascinantes criaturas en un centro que desde hace muchos años se ocupa de preservar, estudiar y divulgar información sobre anfibios y reptiles, considerando también su aparición tan importante en nuestra sociedad.

El CRARC (Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña), es una entidad creada en 1997 que se ocupa de la rehabilitación de la fauna silvestre con el objetivo de reintroducirla en su ambiente natural y promover la investigación y la educación ambiental.

Hablamos con el director científico del centro, el Dr. Albert Martínez Silvestre que nos explica los últimos proyectos que se llevan a cabo en el mismo y nos ayuda a entender

mejor la problemática conexas con la tenencia de estos animales tan especiales y misteriosos.

PREGUNTA: ¿Cuáles son las especies con las que más se trabaja en el centro? ¿Cuál es su procedencia?

El setenta por ciento del trabajo se realiza con las tortugas, que,

NO SE TRATA DE MASCOTAS CONVENCIONALES QUE SE RELACIONAN CON NOSOTROS CON EMPATÍA Y PUEDEN COMUNICARSE PARA QUE LAS ENTENDAMOS

según el caso se reintroducen en sus lugares de procedencia o, en el caso de especies invasoras, se intentan retirar de los ambientes que no les corresponden. Un treinta por ciento del trabajo se realiza con otros anfibios y reptiles, recogidos en caso de ser encontrados o decomisados (en caso de especies protegidas cuya tenencia está prohibida). Estos ejemplares se mantienen en el centro para que puedan apoyar las actividades de formación e información desarrolladas >P>

EL CRARC

El Centro de Recuperación de Anfibios y Reptiles de Cataluña se encuentra en la población de Masquefa, muy cerca de Barcelona. Es una institución dedicada a la rehabilitación de fauna silvestre con el fin de devolverla a su hábitat natural. Las instalaciones están abiertas al público y la visita se convierte en una experiencia única para cualquier amante de los animales. Para informaciones y visitas se puede contactar con el centro.

Teléfono: 93 772 63 96

Página web: www.crarc-comam.net

E-mail: crarc@amasquefa.com

sobre todo en colaboración con colegios y centros educativos o de investigación.

PREGUNTA: ¿Qué tipo de actividades se desarrollan en el centro?

A parte de la formación e información de grupos, colegios y entidades sociales para concienciar acerca del tema de la presencia de anfibios y reptiles en nuestra sociedad, el centro ha desarrollado un material didáctico para los colegios que quieran profundizar el tema con sus alumnos. Actualmente se está realizando la labor de reintroducción de la tortuga mediterránea en el Parque Natural del Garraf y en el Parque Natural de la Serra del Montsant. Además el centro realiza Investigación y formación continuada acerca de reproducción, enfermedades, biometría, comportamiento, paleontología, etc. Y divulgación de los resultados obtenidos y estudiados en congresos y trabajos científicos internacionales.

PREGUNTA: Hablando de la recuperación de los anfibios y reptiles, ¿cuáles son las problemáticas más comunes con las que os encontráis?

El problema más preocupante es la presencia de especies invasoras que con creciente frecuencia encontramos en hábitats naturales que no les pertenecen. Se trata de especies que, en la mayoría de los casos, son introducidas e importadas como mascotas y que propietarios que ya no pueden hacerse cargo liberan en el ambiente. En muchos casos se trata de animales que se adaptan muy bien al nuevo hábitat y proliferan pudiendo representar un peligro para las especies autóctonas, considerando que compiten por el alimento y, en algunos casos, por el territorio. El ejemplo más emblemático es representado por la



EL SETENTA POR CIENTO DEL TRABAJO SE REALIZA CON LAS TORTUGAS, QUE, SEGÚN EL CASO SE REINTRODUCEN EN SUS LUGARES DE PROCEDENCIA

tortuga de Florida (*Trachemys scripta*) que se vende comúnmente en las tiendas de mascotas y que, cuando llega a tener ciertas dimensiones, los propietarios la liberan en los ríos.

A parte otros casos que se conocen son el caso de la culebra real, (*Lampropeltis getulus*), originaria de Estados Unidos, que con preocupante frecuencia se encuentra en el Archipiélago Canario o la presencia de tortugas terrestres invasoras que, según algunas hipótesis podrían cruzarse con especies autóctonas provocando la desaparición de las especies puras. En muchas Comunidades Autónomas no se dispone todavía de una lista oficial en la que queden claramente definidas las especies que pueden ser comercia-

lizadas y aquellas cuya posesión, venta o cesión quede prohibida (y no solo restringida), por su posible impacto sobre los ecosistemas autóctonos y las especies que los componen. Este vacío genera algunas lagunas legales y deriva con facilidad en abusos que ponen en peligro los ecosistemas autóctonos.

PREGUNTA: En relación a la tenencia de estos animales, ¿cuáles son los puntos importantes que un futuro propietario de este tipo de mascota debe tener presentes?

Quizás el punto más importante sea el compromiso. Un futuro propietario debe hacerse un examen de conciencia y preguntarse si realmente está en condiciones de poder cumplir con las obligaciones que requiere la tenencia de estos seres vivos. En el centro se ha desarrollado un pequeño test que puede hacer el futuro propietario que incluye unas preguntas para que reflexione y pueda decidir si está preparado para compartir su vida con este tipo de mascota. Muchas de estas preguntas se refieren a la tenencia y al cuidado de estos animales que implica el conocimiento de su biología y fisiología, alimentación y hábitat, pero otras son más personales y se relacionan con nuestra familia, nuestro tiempo y posibilidades.

Otro punto a considerar es que no se trata de mascotas convencionales que se relacionan con nosotros con empatía y pueden comunicarse eficazmente para que los entendamos: tienen una forma de ser peculiar que debemos aceptar si queremos relacionarnos con ellas. La interacción entre reptil y ser humano se limita a las demostraciones de excitación cuando el animal ve un plato de comida. De hecho debemos pensar que estos animales, en la mayoría de los casos, no instauran relaciones familiares ni con sus progenitores, siendo perfectamente independientes al nacer.

Sobre todo hoy en día uno de los problemas puede ser el pensar que sea más económica una mascota de este tipo que un perro que necesita tiempo, cuidados y visitas al veterinario, pero no debemos engañarnos, anfibios y reptiles necesitan una dedicación y un esfuerzo económico que se pueden comparar con la tenencia de otras mascotas, sobre todo porque su tamaño aumenta y esto es uno de los problemas que causan más abandonos.

PREGUNTA: ¿Cuáles son las problemáticas que puede encontrarse un propietario de este tipo de mascotas?

Como se trata de animales muy sensibles a los cambios ambientales y de alimentación, la problemática más común está representada por las enfermedades que el animal puede contraer por alteraciones en estos parámetros. Es muy común que estos





Soler y Martínez Silvestre con unas tortugas recuperadas en CRARC.

animales lleguen al veterinario de animales exóticos con alguna patología derivada de desequilibrios alimentarios, aunque también sufren mucho la falta de higiene de los terrarios o instalaciones.

En algunos casos la poca experiencia y la falta de conocimiento de sus costumbres hace que puedan desarrollar problemas de comportamiento, como por ejemplo agresividad en las iguanas, problemas de estrés o territorialidad al juntar a dos machos rivales, muy común en iguanas, pero también en muchas especies de tortuga. A parte debemos considerar los problemas derivados de enfermedades como la salmonelosis que representa

una zoonosis, es decir una enfermedad transmisible al hombre. Los reptiles albergan estas bacterias como flora normal y no patógena en su sistema digestivo, pero, bajo determinadas condiciones de manejo inadecuado, pueden eliminarlas con graves consecuencias en la salud humana, sobre todo en niños y personas inmunodeprimidas. Así que el correcto manejo del ambiente y de las condiciones higiénicas son fundamentales también para la salud del propietario.

PREGUNTA: Quizás sea un poco complicado contestar esta pregunta, considerando que hay un debate muy encendido entre los



que defienden la tenencia de estos animales y los que afirman que no deberían tenerse como mascotas, pero ¿recomendarías tener una mascota de este tipo? ¿Con qué garantías y condiciones?

Anfibios y reptiles han entrado intensamente en nuestra sociedad como mascotas, aunque debemos recordar que no se trata de animales domésticos. El problema no se relaciona con la tenencia en sí de estos animales, si no en el manejo adecuado que podemos proporcionarles. De hecho los animales en cautividad representan un buen modelo de estudio para comprender nociones que después podemos utilizar en los programas de conservación que se llevan a cabo en el medio natural. El consejo sería aprender antes de empezar la aventura de compartir nuestra vida con un animal tan diferente de lo que estamos acostumbrados a ver, además de empezar por reptiles más fáciles de cuidar. Un ejemplo podría ser el Dragón Barbudo (*Pogona vitticeps*) ya que vive unos siete años, no crece mucho, es omnívoro, no es una especie invasiva, es bastante fácil de cuidar y no necesita permisos legales específicos. <P>

ES COMÚN QUE ESTOS ANIMALES LLEGUEN AL VETERINARIO CON ALGUNA PATOLOGÍA DERIVADA DE DESEQUILIBRIOS ALIMENTARIOS

